



## ACUERDO N° 660

(Aprobación de la renovación de la Afiliación del Seminario Conciliar de Tunja, a los estudios eclesiásticos de Teología de la Facultad de Teología)

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

#### CONSIDERANDO:

1. Que el Señor Arzobispo de la ciudad de Tunja, Mons. Luis Augusto Castro Quiroga, en carta del 26 de septiembre de 2017, solicitó a la Pontificia Universidad Javeriana que se adelantaran las gestiones necesarias para la renovación de la afiliación del Seminario Conciliar de Tunja, a los estudios eclesiásticos de Teología de la Facultad de Teología de la Universidad.
2. Que los profesores de la Facultad de Teología: Olvani Sánchez, Angela María Sierra y David Lara, y la señora Tulia Alcira Barón, Secretaria de la Facultad, realizaron una visita para la renovación de la afiliación del Seminario Conciliar de Tunja, y en ella constataron tanto la calidad de los procesos académicos como el cumplimiento de los criterios solicitados por la Congregación para la Educación Católica para un Bachillerato Eclesiástico.
3. Que el Consejo de la Facultad de Teología, en su sesión del 25 de abril de 2018, Acta No. 04/18, estudió y aprobó por consenso unánime la solicitud de la mencionada renovación de afiliación.
4. Que en la sesión del 30 de mayo de 2018, Acta No. 879, se presentó al Consejo Directivo Universitario el estudio de la solicitud de la renovación de la afiliación del Seminario Conciliar de Tunja, a los estudios eclesiásticos de Teología de la Facultad de Teología.
5. Que es función del Consejo Directivo Universitario: “Decidir sobre extensiones” (Est. 116, h).

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO** – Aprobar la renovación de la afiliación del Seminario Conciliar de Tunja, a los estudios eclesiásticos de Teología de la Facultad de Teología, para un nuevo quinquenio, como fue solicitado por el Señor Arzobispo de la ciudad de Tunja, Mons. Luis Augusto Castro Quiroga, y por el Consejo de la Facultad de Teología.

**ARTÍCULO SEGUNDO** – El Rector de la Universidad adelantará las gestiones para el envío al Gran Canciller, por medio del Vice-Gran Canciller, de los documentos necesarios para presentar a la Congregación para la Educación Católica la solicitud de la mencionada renovación de la afiliación.

Dado en Bogotá, D.C., el 26 de julio de 2018

  
JORGE H. PELÁEZ PIEDRAHÍTA, S.J.

  
JAIRO H. CIFUENTES MADRID